



Comisión Estatal del Agua
Gobierno de Baja California Sur

ACTA DE FINIQUITO ENTRE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

Siendo las 9:30 horas del día 14 de marzo de 2025, reunidos en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua, en calle Sinaloa sin número esquina Durango, colonia Pueblo Nuevo, en ciudad de La Paz, municipio de La Paz, estado de Baja California Sur, los representantes de las partes involucradas; por la Comisión Estatal del Agua, la Ing. Lesvia Tatiana Davis Monzón, Directora General, el Ing. Uriel Cano Castro en su carácter de Coordinador Técnico, así como la Ing. Diana Isabel Aguilar Gámez; y por la empresa ITAB Construcciones, S.A. de C.V., el Ing. Juan Luis Tadeo Pérez Salina, representante legal; para llevar a cabo la conciliación del finiquito del **“Diagnóstico del estado actual y proyecto ejecutivo de rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de la planta de tratamiento de aguas residuales en Nopoló, municipio de Loreto, Baja California Sur”**, ejecutado bajo el contrato de servicios relacionados con la obra pública número LPO-000000003-009-2024 con recursos estatales del Apartado Estudios y Proyectos del Agua del ejercicio 2024.

I. Información básica

Origen de los Recursos:	Apartado Estudios y Proyectos del Agua
Nombre de la acción:	Diagnóstico del estado actual y proyecto ejecutivo de rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de la planta de tratamiento de aguas residuales en Nopoló, municipio de Loreto, Baja California Sur
Inversión autorizada:	\$1,736,157.56 (es un millón setecientos treinta y seis mil ciento cincuenta y siete pesos 56/100 M.N.) incluye el I.V.A.
Oficio de autorización:	SFYA-SSF-DPyCP-0096/2024
Modalidad de adjudicación del contrato:	Licitación Pública Nacional.
Contrato número:	LPO-000000003-009-2024
Firma:	30 de agosto de 2024
Convenios modificatorios:	LPO-000000003-009-2024/01
Importe contractual:	\$1,736,157.56 (es un millón setecientos treinta y seis mil ciento cincuenta y siete pesos 56/100 M.N.) incluye el I.V.A.
Contratista:	ITAB Construcciones, S.A. de C.V.,
R.F.C.:	ICO121116HE7
Fecha inicio programada:	03 de septiembre de 2024



ACTA DE FINIQUITO ENTRE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

Fecha terminación programada:	24 de diciembre de 2024
Fecha inicio real:	03 de septiembre de 2024
Fecha terminación real:	31 de enero 2024

II. Fianzas y garantías

- Fianzas a favor de la dependencia

Concepto	Fecha	Fianza no.	Importe	Afianzadora
Anticipo	30 de agosto de 2024	1997275	\$520,847.27	Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Cumplimiento	30 de agosto de 2024	1997282	\$173,615.76	
Vicios ocultos	07 de marzo de 2025	2060095	\$173,615.76	

III. Balance financiero

- Inversión total autorizada (c/I.V.A.):

Total	Estatad (100%)
\$1,736,157.56	\$1,736,157.56

- Inversión modificada (c/I.V.A.):

Total	Estatad (100%)
\$1,736,157.56	\$1,736,157.56

- Inversión total contratada (c/I.V.A.):

Total	Estatad (100%)
\$1,736,157.56	\$1,736,157.56

- Inversión total ejercida (c/I.V.A.):

Total	Estatad (100%)
\$1,736,157.56	\$1,736,157.56



ACTA DE FINIQUITO ENTRE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

- Estimaciones

Número de estimación	Periodo de ejecución		Monto sin IVA	I.V.A.	Suma monto estimado
	Del	Al			
Estimación 1	03-sep-24	03-oct-24	\$ 156,495.95	\$ 25,039.35	\$ 181,535.30
Estimación 2	04-oct-24	03-nov-24	\$ 184,636.51	\$ 29,541.84	\$ 214,178.35
Estimación 3	04-nov-24	04-dic-24	\$ 303,608.87	\$ 48,577.42	\$ 352,186.29
Estimación 4	05-dic-24	31-ene-25	\$ 851,946.22	\$136,311.40	\$ 988,257.62
Total			\$1,496,687.55	\$239,470.01	\$1,736,157.56

- Deducciones

Número de estimación	Deducciones			
	Amortización anticipo	Inspección y vigilancia	Obras beneficio social	Total deducciones
Estimación 1	\$ 54,460.59	\$ 782.48	\$ 1,564.96	\$ 56,808.03
Estimación 2	\$ 64,253.51	\$ 923.18	\$ 1,846.37	\$ 67,023.06
Estimación 3	\$ 105,655.89	\$ 1,518.04	\$ 3,036.09	\$110,210.02
Estimación 4	\$ 296,477.28	\$ 4,259.73	\$ 8,519.46	\$309,256.48
Total	\$ 520,847.27	\$ 7,483.44	\$ 14,966.88	\$543,297.59

- Pagado por estimación

Número de estimación	Periodo de ejecución		Monto estimado con I.V.A.	Total deducciones	Bueno por (pagado)
	Del	Al			
Estimación 1	03-sep-24	03-oct-24	\$ 181,535.30	\$ 56,808.03	\$ 124,727.27
Estimación 2	04-oct-24	03-nov-24	\$ 214,178.35	\$ 67,023.06	\$ 147,155.29
Estimación 3	04-nov-24	04-dic-24	\$ 352,186.29	\$110,210.02	\$ 241,976.27
Estimación 4	05-dic-24	31-ene-25	\$ 988,257.62	\$309,256.48	\$ 679,001.14
Total			\$1,736,157.56	\$543,297.59	\$1,192,859.97

El objeto de esta acta es el de finiquitar por parte la prestadora de servicios los trabajos ejecutados con cargo al contrato antes referido, conforme al siguiente análisis:



ACTA DE FINIQUITO ENTRE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

La acción tuvo un contrato original por un importe de \$1,736,157.56 (es un millón setecientos treinta y seis mil ciento cincuenta y siete pesos 56/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), del cual se efectuaron pagos a la prestadora de servicios por la cantidad \$1,736,157.56 (es un millón setecientos treinta y seis mil ciento cincuenta y siete pesos 56/100 M.N.) incluye el I.V.A., resultando con un saldo de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) respecto al monto contratado.

La presente acta no exime a la prestadora de servicios de los defectos y/u observaciones que resultaren de la prestación del servicio, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la dependencia contratante.

Asimismo, forman parte de esta el expediente unitario con toda la documentación generada durante la ejecución del proyecto.

Leído que fue por las personas que asistieron a la reunión y enteradas de su contenido, se firma la presente acta al calce y al margen de todas sus fojas útiles.

Por ITAB Construcciones, S.A. de C.V.

Ing. Juan Luis Tadeo Pérez Salinas
Representante legal

Por la Comisión Estatal del Agua

Ing. Lesvia Tatiana Davis Monzón
Directora General

Ing. Uriel Cano Castro
Coordinador Técnico

Testigo

Ing. Diana Isabel Aguilar Gámez